



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

**70.º período de sesiones**

**Roma, 7-9 de octubre de 2014**

**AUMENTOS REPENTINOS DE LAS IMPORTACIONES Y EL  
MECANISMO DE SALVAGUARDIA ESPECIAL**

## Resumen

Habida cuenta de los posibles riesgos asociados a los aumentos repentinos de los niveles de importaciones de alimentos, los negociadores comerciales han acordado establecer un mecanismo de salvaguardia especial para ayudar a los países en desarrollo a gestionar estos riesgos a medida que se vayan abriendo al comercio. Desde que se produjeron las negociaciones iniciales sobre el diseño del mecanismo, el contexto del mercado mundial ha cambiado de forma significativa y con él la naturaleza de los aumentos repentinos de las importaciones. Estos cambios evidencian la necesidad de volver a examinar los elementos de los acuerdos comerciales a fin de garantizar que reflejan las nuevas realidades del mercado.

## Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a tomar nota de los resultados del estudio, a debatirlos y a considerar las siguientes recomendaciones para tomar medidas complementarias:

- se debería proporcionar mayor asistencia a los países en desarrollo para que entiendan las implicaciones de aumentar las importaciones de alimentos en un contexto de precios mundiales de los alimentos más elevados;
- se debería llevar a cabo un análisis para entender mejor los efectos del contexto cambiante del mercado mundial en los diferentes componentes de los acuerdos comerciales multilaterales;
- se debería apoyar el diálogo sobre medidas apropiadas en materia de políticas comerciales para hacer frente al aumento de las importaciones, especialmente cuando se asocia a efectos potencialmente perturbadores.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Boubaker Ben Belhassen  
Secretario del Comité de Problemas de Productos Básicos  
Correo electrónico: boubaker.benbelhassen@fao.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).



mk897s

## I. Introducción

1. El Comité tomó en consideración por última vez la incidencia de los aumentos repentinos en los volúmenes de las importaciones de productos básicos en los países en desarrollo en su 66.º período de sesiones<sup>1</sup>. En dicho período de sesiones, los Miembros convinieron que la mejora del conocimiento del fenómeno de los aumentos repentinos de las importaciones podía aportar una contribución útil al diseño de un mecanismo de salvaguardia especial (MSE) como parte de un acuerdo comercial multilateral.
2. Al igual que ocurrió con las negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los primeros años de la Ronda de Doha de negociaciones transcurrieron en un período de precios de los mercados agrícolas históricamente bajos con un programa de promoción de la reforma del comercio y políticas de apoyo a la agricultura conexas destinados a garantizar un entorno comercial mundial más abierto y menos distorsionado. Al mismo tiempo, se reconoció que una mayor apertura al comercio podía exponer a los sectores agrícolas de los países en desarrollo a la inestabilidad del mercado, pues se consideraba que un mayor descenso de los precios, asociado a aumentos significativos en los volúmenes de las importaciones, resultaría especialmente dañino y reduciría los incentivos para la inversión en el desarrollo del mercado nacional por parte de actores del sector privado con limitaciones para recurrir a instrumentos de gestión de riesgos. A fin de abordar estas cuestiones, en la Declaración Ministerial de Hong Kong de la OMC<sup>2</sup> se solicitó el establecimiento de un nuevo MSE para su uso por parte de los países en desarrollo. Las negociaciones sobre las modalidades del MSE han resultado especialmente difíciles, ya que algunos países abogaban por un mecanismo eficaz y fácil de utilizar mientras que otros consideraban que sin restricciones significativas, el uso del MSE podría interrumpir el comercio innecesariamente.
3. Los mercados agrícolas mundiales han cambiado significativamente desde el 66.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos. En 2006, se consideraba que los precios mundiales de los alimentos, aunque al alza, todavía reflejaban una situación de exceso de oferta y precios reducidos. En los años intermedios, los precios aumentaron significativamente y permanecieron, en conjunto, al doble de sus niveles durante las décadas de 1980 y 1990 y principios de los años 2000. Si bien los precios han aumentado notablemente, aliviando quizás las preocupaciones relativas a los descensos de estos, no se reconoce tan ampliamente que los volúmenes de las importaciones de los países en desarrollo importadores de alimentos también se han incrementado rápidamente desde principios de los años 2000.
4. El contexto cambiante del mercado mundial crea, por tanto, una situación muy diferente en relación con las expectativas sobre la incidencia y la repercusión de los aumentos repentinos. A su vez, esto plantea cuestiones como la forma en que se puede ver afectada la pertinencia de un MSE o el posible recurso al mismo. Para ayudar a los Estados Miembros a abordar este tipo de cuestiones, la Secretaría ha examinado de nuevo y actualizado sus análisis previos<sup>3</sup> sobre aumentos repentinos de las importaciones<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> En el 66.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos se examinó el documento CCP 07/11 “Aumentos repentinos de las importaciones: análisis, conclusiones preliminares y experiencias adquiridas”. Las conclusiones del Comité figuran en el documento CL 132/6, párrs. 34-39.

<sup>2</sup> OMC (2005) Declaración Ministerial de Hong Kong. WT/MIN(05)/DEC. 22 de diciembre de 2005.

<sup>3</sup> FAO (2005) “Un mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo”. Notas técnicas de la FAO sobre Políticas Comerciales. Cuestiones relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre agricultura. N.º 9. FAO, Roma; FAO (2006) “Import surges: What are they and how can they be identified?”. FAO Briefs on Import Surges. N.º 1. FAO, Roma.

<sup>4</sup> Para obtener un análisis más completo, consúltese el documento FAO (2014) “Import surges and the Special Safeguard Mechanism Revisited”. Notas técnicas de la FAO sobre Políticas Comerciales. Cuestiones relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre agricultura. N.º 15. FAO, Roma. Mayo.

## II. Identificación de los aumentos repentinos de las importaciones

5. El término “aumento repentino de las importaciones” se ha empleado para destacar dos tipos de posibles perturbaciones en los sectores agrícolas nacionales que pueden surgir del incremento de la apertura al comercio: i) aumentos significativos en los volúmenes de las importaciones de un año a otro, y ii) descensos de los precios del mercado nacional que pueden deberse a un incremento de la conectividad con los precios del mercado mundial. Como ya se ha demostrado en análisis anteriores de la FAO, los aumentos repentinos de las importaciones pueden derivarse de factores internos de la economía de los países tales como deficiencias en la producción nacional debidas a fenómenos climáticos, o también de factores de mercado externos, que pueden provocar perturbaciones en la agricultura de los países. En el análisis que se resume en el presente documento se examina la incidencia de los aumentos repentinos; sin embargo, con ello no debería entenderse que todos los aumentos repentinos implican necesariamente consecuencias negativas o que a todos los casos identificados se les pueda aplicar un remedio de salvaguardia.

6. No existe una definición acordada del término “aumento repentino de las importaciones” ni una metodología definida para evaluar y medir este tipo de aumentos. Las definiciones se suelen basar, entre otras cosas, en diferentes umbrales, por lo que un aumento repentino se produce cuando las importaciones reales superan el umbral establecido. No obstante, la selección del umbral puede tener un efecto significativo en la determinación de la existencia de un aumento repentino de las importaciones.

### A. Aumentos repentinos del volumen

7. En el Cuadro 1 figura el número de aumentos repentinos, según la definición empleada en el documento CCP 07/11, identificados mediante la aplicación de un promedio móvil de tres años más un 30 % (PM3+30 %) en grupos de productos básicos y a lo largo del tiempo.

**Cuadro 1: Aumentos repentinos de las importaciones identificados en 15 grupos de productos básicos principales en 103 países en desarrollo (PM3+%)**

	Total	Períodos de 10 años			Períodos de cinco años	
	1984-2013	1984-1993	1994-2003	2004-2013	2004-2008	2009-2013
Maíz	504	196	189	119	73	46
Arroz	470	186	192	92	54	38
Trigo	271	108	87	76	43	33
Carne de bovino	663	208	238	217	142	75
Carne de ovino	553	152	201	200	139	61
Carne de cerdo	741	217	306	218	145	73
Carne de aves de corral	732	228	291	213	126	87
Mantequilla	548	178	182	188	112	76
Queso	536	140	210	186	118	68
Leche desnatada en polvo	594	130	223	241	125	116
Leche entera en polvo	487	105	199	183	104	79
Aceite de palma	409	190	176	43	35	8
Aceite de colza	303	148	128	27	9	18
Aceite de soja	352	177	152	23	13	10
Aceite de girasol	275	76	147	52	30	22
<b>Total</b>	<b>7 438</b>	<b>2 439</b>	<b>2 921</b>	<b>2 078</b>	<b>1 268</b>	<b>810</b>

Nota: Cálculo correspondiente a 103 países. El número de aumentos repentinos identificados equivale a los casos donde el volumen real supera un umbral definido como un promedio móvil de tres años más un 30 %.

8. La incidencia más alta de aumentos repentinos se produjo en los productos cárnicos (la carne bovina, de cerdo y de aves de corral registraron incidencias superiores al 20 % de casos posibles<sup>5</sup>), pasando por una incidencia ligeramente menor en los productos lácteos (en todos ellos superior al 15 %), igual o inferior a un 10 % en la mayoría de las semillas oleaginosas y con un patrón desigual en los cereales. Como se indica en el documento CCP 07/11, en el período 1994-2003 se observó una incidencia de aumentos repentinos de las importaciones más alta que en el intervalo 1984-1993 (principalmente en la carne y los productos lácteos), mientras que en los grupos restantes se redujo la incidencia (principalmente en los cereales y las semillas oleaginosas). Por el contrario, dos de los grupos de productos básicos (mantequilla y leche desnatada en polvo) registraron una incidencia a la baja, a menudo significativa, del período 1994-2003 al período 2004-2013. En el último decenio (2004-2013), se observa que la incidencia de los aumentos repentinos en todos los productos básicos (excepto en la colza, cuya incidencia ya era baja) cayó notablemente en el período 2009-2013 en comparación con el período 2004-08, con aumentos repentinos totales en 2009-2013 de aproximadamente dos tercios del nivel registrado en 2004-2008.

9. La comparación de las incidencias indicadas en el Cuadro 1 con la incidencia obtenida al establecer como umbral el promedio móvil de las importaciones de los tres años anteriores más una desviación típica (PM3+1dt) demuestra la importancia de la definición del nivel de umbral a la hora de identificar aumentos repentinos (Cuadro 2).

**Cuadro 2: Aumentos repentinos de las importaciones identificados en 15 grupos de productos básicos principales en 103 países en desarrollo (PM3+1dt)**

	Total	Períodos de 10 años			Períodos de cinco años	
	1984-2013	1984-1993	1994-2003	2004-2013	2004-2008	2009-2013
Maíz	568	181	202	185	106	79
Arroz	779	249	287	243	123	120
Trigo	649	205	218	226	138	88
Carne de bovino	900	266	297	337	187	150
Carne de ovino	618	168	209	241	151	90
Carne de cerdo	963	237	355	371	201	170
Carne de aves de corral	1 066	270	371	425	200	225
Mantequilla	635	191	206	238	136	102
Queso	806	191	285	330	172	158
Leche desnatada en polvo	586	141	208	237	113	124
Leche entera en polvo	545	126	210	209	119	90
Aceite de palma	525	173	210	142	78	64
Aceite de colza	220	121	77	22	7	15
Aceite de soja	394	162	174	58	33	25
Aceite de girasol	246	65	121	60	31	29
<b>Total</b>	<b>9 500</b>	<b>2 746</b>	<b>3 430</b>	<b>3 324</b>	<b>1 795</b>	<b>1 529</b>

Nota: Cálculo correspondiente a 103 países. El número de aumentos repentinos identificados equivale a los casos donde el volumen real supera un umbral definido como un promedio móvil de tres años más una desviación típica.

10. El número de aumentos repentinos identificados con el umbral “PM3+1dt” es mayor y, aunque los patrones en los grupos de productos básicos y los períodos son similares a los observados con el umbral PM3+30 %, el grado de disminución del número de aumentos repentinos en el período de cinco años más reciente es mucho menos significativo. La diferencia en las incidencias se puede

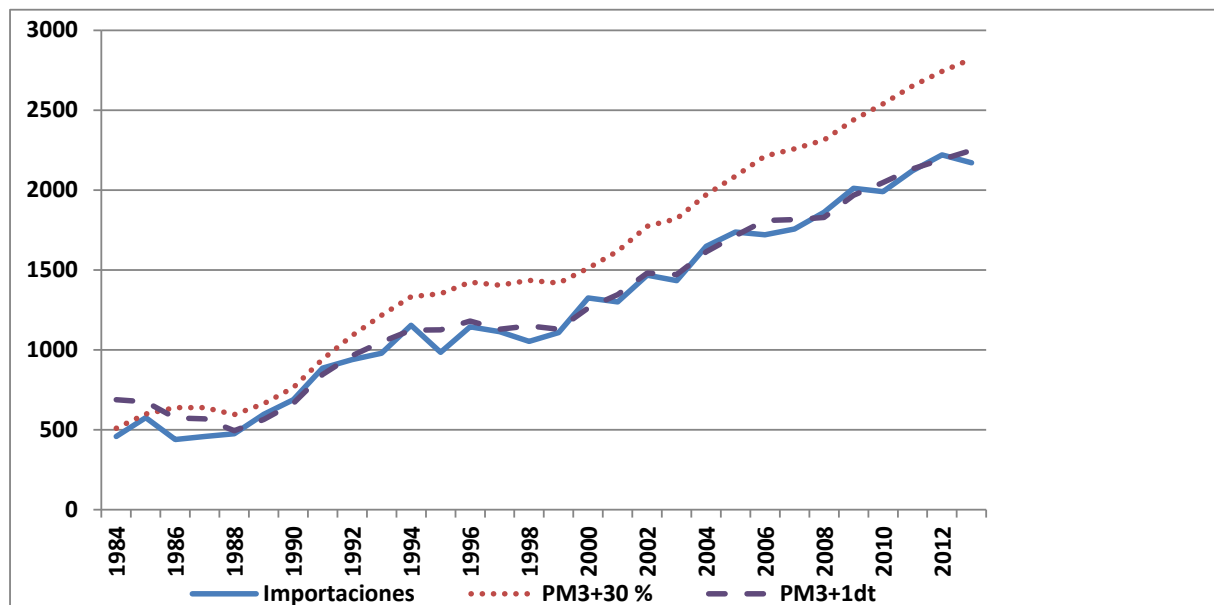
<sup>5</sup> El número de casos posibles equivale al número de países multiplicado por el número de años del período. Por ejemplo, en el período 1984-2013 corresponde a 3 090 por producto básico.

entender examinando ejemplos específicos de países y productos básicos. Las importaciones de aceite de palma en Pakistán han aumentado con relativa constancia desde principios de la década de 1990 con una variación muy limitada en torno a la tendencia (Figura 1), algo habitual en muchos de los casos de países y productos básicos analizados. Como consecuencia, el umbral PM3+30 % permanece notablemente por encima del nivel real de importaciones y no se “identifican” aumentos repentinos.

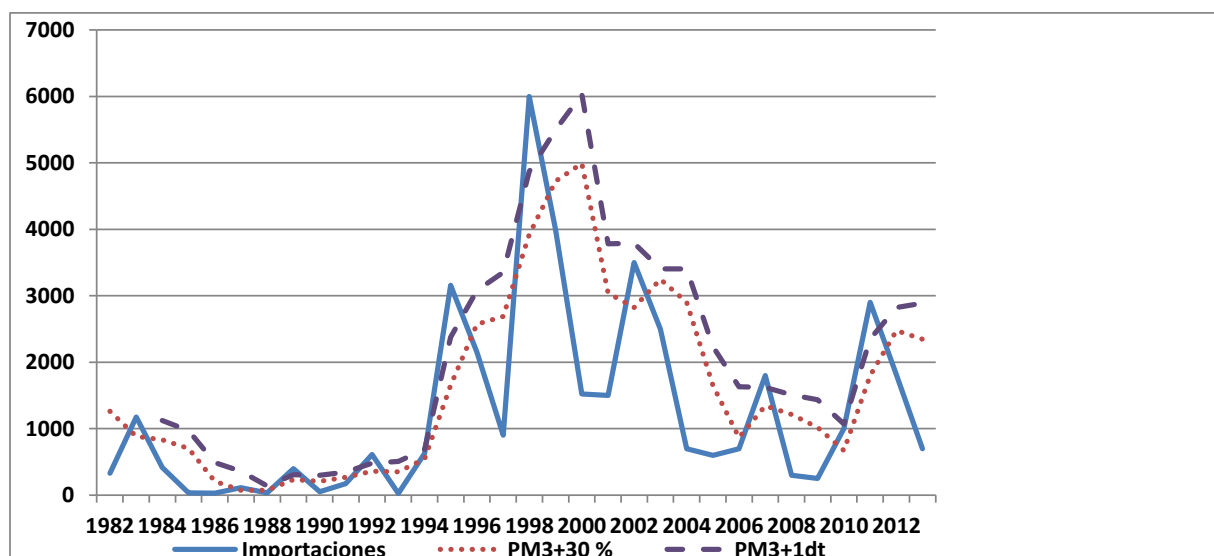
11. Por el contrario, el umbral PM3+1dt refleja el bajo nivel de variabilidad de las importaciones, manteniendo un curso similar a la curva de las importaciones, pero al “regularizar” la tendencia, identifica un número de aumentos repentinos.

12. En las importaciones de arroz de Indonesia se observa un patrón diferente, ya que este producto ha experimentado una mayor volatilidad con una tendencia al alza creciente, aunque variable, hasta el año 2000 y, a continuación, una tendencia a la baja, pero con una variabilidad interanual significativa durante los años 2000. Como consecuencia de ello, el umbral PM3+1dt, que refleja esta variabilidad, supera ahora al umbral PM3+30 %, que identifica el mayor número de aumentos repentinos.

*Figura 1. Importaciones de aceite de palma: Pakistán (miles de toneladas)*



*Figura 2. Importaciones de arroz: Indonesia (miles de toneladas)*



13. El análisis, utilizando dos umbrales diferentes, resulta útil para demostrar que el patrón de las importaciones es una variable clave en la determinación de la incidencia de los aumentos repentinos mediante distintas opciones de umbral. Donde las importaciones aumentan con relativa constancia, el umbral PM3+1dt es más sensible para identificar aumentos repentinos, mientras que para las importaciones que siguen una tendencia más variable, el umbral PM3+30 % identifica un mayor número de estos.

14. El patrón de las importaciones también constituye un factor determinante en el análisis de la incidencia de los aumentos repentinos en diferentes países (Cuadro 3), aunque son los países en desarrollo de mayor tamaño con saldos comerciales netos más diversos, con respecto a los diferentes productos básicos, los que tienden a registrar la incidencia de aumentos repentinos más elevada. Asimismo, resulta interesante observar la existencia de una incidencia de aumentos repentinos menor en los principales países importadores netos de alimentos tales como Egipto e Indonesia y la elevada proporción de Estados insulares, tradicionalmente muy dependientes de las importaciones de alimentos, que se sitúan en la categoría de menos de 60 aumentos repentinos durante el período de 30 años.

**Cuadro 3: Clasificación de países según la incidencia de los aumentos repentinos (1984-2013)**

Más de 100	China, Ecuador, India, Kenya, Nigeria, Pakistán, República Unida de Tanzania, Uganda, Zimbabwe
90-99	Bangladesh, Benin, Ghana, Madagascar, Malawi, Malí, Nicaragua, Rwanda, Togo, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia
80-89	Burkina Faso, Congo, Egipto, Haití, Honduras, Indonesia, Kirguistán, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Nepal, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea
70-79	Angola, Botswana, Burundi, Camboya, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Georgia, Guinea, Marruecos, Myanmar, Níger, Perú, República Centroafricana, Senegal, Sierra Leona, Tayikistán, Túnez
60-69	Albania, Filipinas, Guinea-Bissau, Jordania, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka
Menos de 60	Armenia, Barbados, Cabo Verde, Cuba, Djibouti, Dominica, Gabón, Islas Salomón, Jamaica, Lesotho, Maldivas, Mauricio, Namibia, Papua Nueva Guinea, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Swazilandia, Tonga, Trinidad y Tabago, Vanuatu

15. El nivel en el que se establece el umbral también afecta de forma diferente a la identificación de aumentos repentinos en los productos básicos y los países<sup>6</sup>. En el Cuadro 4 se confirma el descenso de la incidencia a medida que se aumenta el umbral, pero también se revela que la distribución de los aumentos repentinos en los países se concentra más a medida que se incrementa el umbral, con un 16,2 % de aumentos repentinos observados en los 10 primeros países (por incidencia de aumentos repentinos) aplicando un umbral del 140 %, en comparación con el 13,6 % observado en los 10 primeros países al establecer un umbral del 110 %.

**Cuadro 4: Concentración de aumentos repentinos según distintos umbrales**

Umbral	10 primeros países	Aumentos repentinos totales	%
110	1 371	10 086	13,6
120	1 107	7 416	14,9
130	935	5 884	15,9
140	791	4 873	16,2

<sup>6</sup> Los documentos OMC (2008) "Proyecto revisado de modalidades para la agricultura", TN/AG/W/4/Rev.4, 6 de diciembre de 2008, y OMC (2008) "Proyecto revisado de modalidades para la agricultura: Mecanismo de salvaguardia especial", TN/AG/W/7, 6 de diciembre de 2008 hacen referencia a umbrales del 110 %, 120 % y 140 % además de un 130 % aplicado en el análisis anterior.

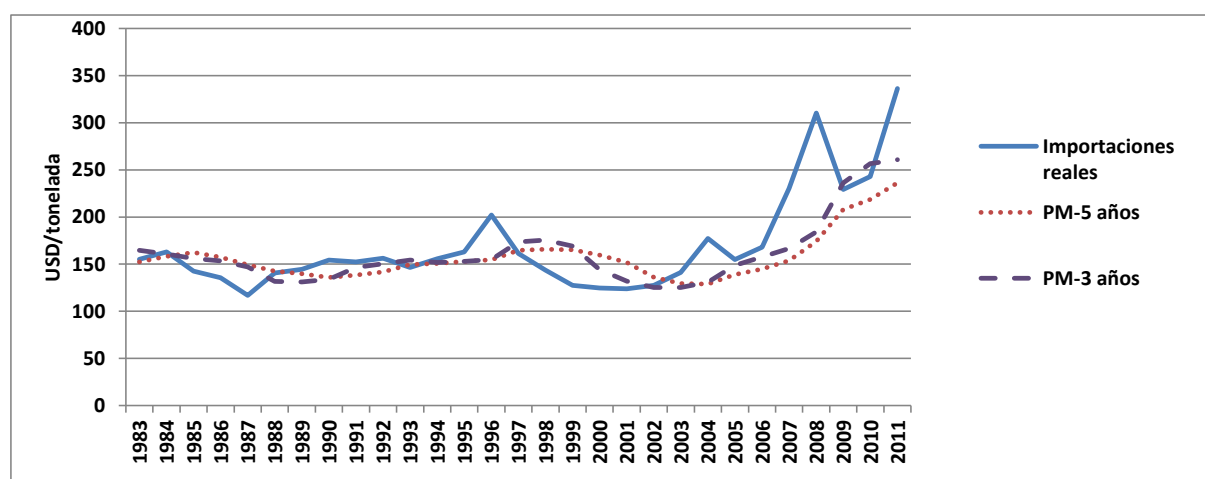
**Cuadro 5: Aumentos repentinos por grupo de países y región**

Grupo		Región	%
G-33	76	África	79
Economías pequeñas y vulnerables	56	Asia oriental	89
Países menos adelantados	77	Asia meridional	89
Miembros de reciente adhesión	74	Asia sudoriental	74
Países en desarrollo importadores netos de alimentos	66	Caribe	57
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>Total</b>	<b>74</b>

16. La incidencia media de los aumentos repentinos también difiere en función del grupo de países<sup>7</sup> y el área geográfica (Cuadro 5). Cabe destacar que los países del grupo de las economías pequeñas y vulnerables registra en promedio un número significativamente menor de aumentos repentinos, y el Caribe como grupo geográfico también refleja este promedio más bajo. Asimismo, la sensibilidad relativa del grupo de las economías pequeñas y vulnerables al incremento del nivel de umbral indica que aunque la incidencia de los aumentos repentinos identificados se encuentra en un nivel comparable al de los otros grupos de países en niveles de umbral bajos, la proporción de aumentos repentinos observados en las economías pequeñas y vulnerables desciende más rápidamente cuando el nivel de umbral aumenta. Esto sugiere que el grado de los aumentos repentinos puede ser menor, en promedio, en este grupo de países y, por tanto, es menos probable que estos fenómenos se definan como aumentos repentinos en los niveles de umbral más altos.

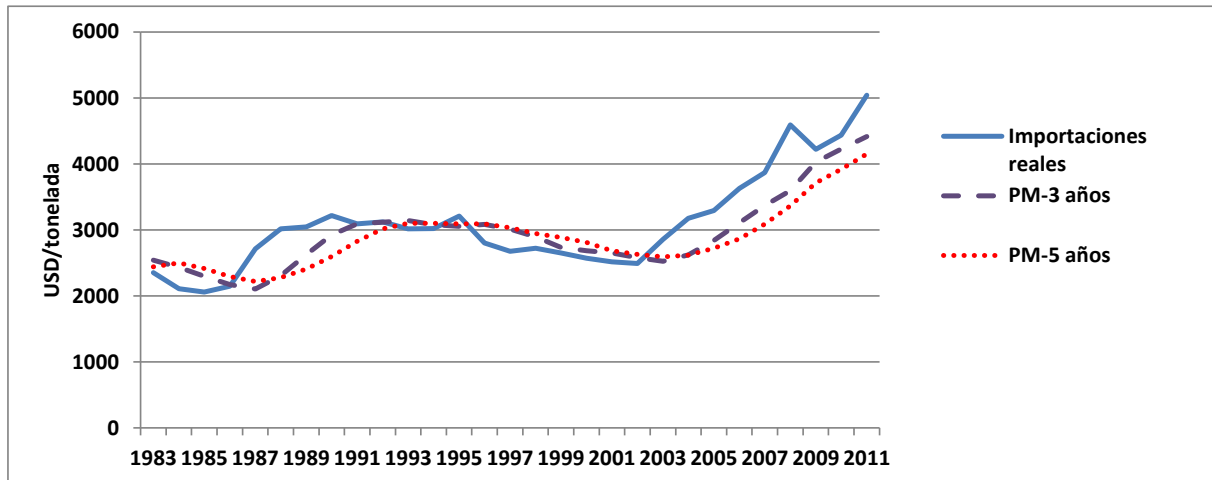
### B. Descensos de los precios

17. En las figuras siguientes correspondientes al maíz y a la carne de bovino, se demuestra claramente que durante los períodos de aumento de los precios, los promedios móviles se sitúan por debajo de la línea real de precios y que se identifican “descensos de los precios” únicamente cuando estos experimentan una caída significativa (por ejemplo, en el caso del maíz en 2009), algo mucho menos frecuente que en el período anterior a los años 2000. Esto sugiere, sin embargo, que cuando los precios son volátiles, incluso en torno a una tendencia al alza, una activación de precio seguiría siendo un componente útil de un mecanismo de salvaguardia.

**Figura 3. Precios de importación del maíz**

<sup>7</sup> Teniendo en cuenta los países seleccionados para el análisis (países en desarrollo importadores netos de alimentos, países de bajos ingresos y con déficit de alimentos y países menos adelantados determinados en 2004), es posible que estos no constituyan una muestra completamente representativa de todos los países que se incluyen en estos grupos de negociación.

**Figura 4. Precios de importación de la carne de bovino**



18. Con respecto a la incidencia de los descensos de los precios a lo largo del tiempo, existe una reducción significativa del número de descensos identificados entre los períodos 1983-2003 y 2004-2011. En comparación con las 102 incidencias registradas en los 21 años transcurridos hasta 2003, en los ocho años transcurridos entre 2004 y 2011 solo se han registrado cuatro casos (trigo, mantequilla, leche desnatada en polvo y leche entera en polvo).

**Cuadro 6: Incidencia de los descensos de los precios en el período 2004-2011 en comparación con el período 1983-2003 (umbral PM3\*90 %)**

Productos	Total	1983-2003	2004-2011
Trigo	9	8	1
Harina de trigo	5	5	0
Maíz	5	5	0
Arroz (equivalente de arroz elaborado)	8	8	0
Azúcar (en bruto)	7	7	0
Azúcar (refinado)	6	6	0
Carne de bovino	3	3	0
Carne de ovino	5	5	0
Carne de cerdo	7	7	0
Carne de aves de corral	5	5	0
Mantequilla	6	5	1
Queso	4	4	0
Leche desnatada en polvo	7	6	1
Leche entera en polvo	3	2	1
Aceite de palma	7	7	0
Aceite de colza	7	7	0
Aceite de soja	6	6	0
Aceite de girasol	6	6	0
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>102</b>	<b>4</b>

El número total de descensos identificados en el caso del PM3 se reduce en más de la mitad, es decir, de 217 con un umbral del 100 % a 106 con un umbral del 90 % y, a continuación, en casi la mitad de nuevo hasta los 62 descensos con un umbral del 85 %. Sin embargo, los descensos correspondientes al PM5 son más graduales. Estos patrones se observan en la mayoría de los productos representados en el cuadro.



**Cuadro 7: Descensos de precios identificados por producto básico y nivel de umbral**

Productos	100 %		90 %		85 %	
	PM3	PM5	PM3	PM5	PM3	PM5
Trigo	17	15	9	8	6	5
Harina de trigo	15	14	5	8	3	4
Maíz	12	11	5	7	3	4
Arroz (equivalente de arroz elaborado)	14	13	8	9	5	5
Azúcar (en bruto)	13	16	7	9	6	7
Azúcar (refinado)	12	13	6	10	6	7
Carne de bovino	13	13	3	3	0	1
Carne de ovino	7	7	5	7	0	1
Carne de cerdo	10	12	7	8	3	5
Carne de aves de corral	12	13	5	8	2	3
Mantequilla	14	12	6	7	3	7
Queso	13	10	4	5	0	2
Leche desnatada en polvo	13	10	7	7	5	3
Leche entera en polvo	12	11	3	4	1	0
Aceite de palma	11	11	7	9	5	7
Aceite de colza	10	10	7	7	5	6
Aceite de soja	9	10	6	8	4	6
Aceite de girasol	10	9	6	7	5	5
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>210</b>	<b>106</b>	<b>131</b>	<b>62</b>	<b>78</b>

Nota: Debido a la ausencia de conjuntos de datos exhaustivos sobre precios c.i.f. de los países, no es posible llevar a cabo el análisis a nivel nacional. Por consiguiente, en su lugar se han utilizado los precios de los principales mercados internacionales. Estos datos se actualizaron en 2011 utilizando datos de FAOSTAT.

### III. Implicaciones para el diseño de un MSE

19. La incidencia de los “aumentos repentinos de las importaciones” ha cambiado significativamente desde principios de los años 2000, reflejando el cambio de un contexto de precios bajos y relativamente estables a un nuevo contexto de mercado de precios más altos y posiblemente más volátiles. La incidencia de los aumentos repentinos del volumen ha descendido significativamente en todos los grupos de productos básicos y, en promedio, en los 103 países en desarrollo en los que se basó el análisis, y la incidencia de los descensos de los precios se ha reducido a cero en la mayoría de los grupos de productos básicos entre 2004 y 2011. Aunque la acusada reducción en la incidencia de los descensos de los precios no resulta sorprendente en un período en que los precios ascendieron notablemente, el descenso de la incidencia de los aumentos repentinos del volumen no refleja una reducción en los volúmenes de las importaciones. De hecho, lejos de derivarse de niveles más bajos de importaciones (o tasas menores de aumento de las importaciones), la reducida incidencia de los aumentos repentinos del volumen se ha identificado durante un período en que las importaciones de numerosos productos básicos, por parte de muchos países en desarrollo importadores de alimentos, han ido aumentando significativamente, pero a un ritmo más constante. En estas condiciones, aumenta la importancia relativa de una activación de volumen frente a una activación de precio a la hora de proporcionar una justificación para la aplicación de un remedio de salvaguardia, y pierde valor el fundamento para realizar comprobaciones entre los aumentos de los volúmenes de las importaciones y los descensos de los precios.

20. En el análisis también se pone de manifiesto la sensibilidad de la incidencia de los aumentos repentinos en relación con el tipo de umbral y el nivel de dicho umbral. Es posible que un umbral basado en un promedio móvil más un porcentaje determinado sea relativamente insensible a los aumentos repentinos del volumen, donde las importaciones aumentan con una constancia relativa, mientras que un umbral que refleje una variabilidad limitada, como el PM3+1dt, puede ser más eficaz. Confirmando los análisis anteriores, algunas incidencias de los descensos de los precios parecen ser

más sensibles al nivel del umbral que la incidencia de los aumentos repentinos del volumen. Estas conclusiones afectan al diseño del MSE debido a que la elección del nivel de activación afectará significativamente a la eficacia del mecanismo.

21. Aunque la introducción de una diferenciación en el mecanismo podría resultar problemática, se podría considerar el uso de distintos niveles de activación según el grupo de países. En el análisis se sugiere que los patrones de las importaciones y, por tanto, la eficacia de los distintos niveles de activación pueden diferir de forma bastante notable en función del grupo de países. Dada la dependencia relativamente alta de algunas economías pequeñas y vulnerables respecto de las importaciones de alimentos como proporción del consumo total, no es probable que incluso los aumentos rápidos en los volúmenes de las importaciones creen desviaciones significativas del promedio móvil, aunque puede existir la posibilidad de que se produzcan ramificaciones negativas. Por ello, es posible que para estos países resulte apropiado aplicar una activación de volumen más sensible (más baja).

#### **IV. Medidas que se proponen al Comité**

22. A la luz de la incidencia cambiante de los aumentos repentinos de las importaciones, es posible que el Comité desee tomar nota de las siguientes observaciones:

- la importancia de tomar en consideración las implicaciones de los mercados mundiales cambiantes a la hora de formular acuerdos comerciales de alcance mundial;
- la necesidad de salvaguardias flexibles compatibles con el entorno de mercado cambiante;
- las dificultades específicas a las que se enfrentan las economías pequeñas y vulnerables para hacer frente al aumento de los volúmenes de las importaciones.

23. Por lo que toca a acciones de seguimiento, tal vez el Comité desee estudiar la formulación de las siguientes recomendaciones:

- proporcionar mayor asistencia a los países en desarrollo para que entiendan las implicaciones de aumentar las importaciones de alimentos en un contexto de precios mundiales de los alimentos más elevados;
- llevar a cabo un análisis para entender mejor los efectos del contexto cambiante del mercado mundial en los diferentes componentes de los acuerdos comerciales multilaterales;
- apoyar el diálogo sobre medidas apropiadas en materia de políticas comerciales para hacer frente al aumento de las importaciones, especialmente cuando se asocia a efectos potencialmente perturbadores.